

COMUNICADO DE PRENSA SOBRE EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL EN RELACIÓN A UN PRESUNTO CASO DE ABUSO SEXUAL POR PARTE DE UN SACERDOTE DE LA DIÓCESIS DE OURENSE

La Diócesis de Ourense recibió la noticia de que un presbítero con cargo pastoral está incurso en un procedimiento judicial en relación a un presunto delito de abuso sexual.

El Sr. Obispo se puso en contacto con el sacerdote y, después de manifestarle la gravedad de la situación, de acuerdo con los Protocolos vigentes de la Santa Sede y de la Conferencia Episcopal Española, le apartó cautelarmente del ejercicio público del ministerio sacerdotal mientras el procedimiento sigue su curso.

Desde el primer momento, y dentro del respeto al derecho constitucional a la presunción de inocencia que asiste a todo ciudadano, manifestamos nuestra total colaboración con la Administración de Justicia. También, con profundo dolor, lamentamos el posible daño causado a la víctima y a su familia, y desde este momento nos ponemos a su disposición para prestarle el apoyo y la ayuda necesaria.

Nos sentimos también cercanos a las comunidades y lugares en los que el sacerdote ejercía su labor pastoral por el desconcierto y preocupación que se pueda generar. La suplencia del servicio ministerial y pastoral será coordinada desde la Diócesis de Ourense.

Por parte del Sr. Obispo y de todas las personas que trabajan en los distintos ámbitos de la pastoral diocesana, manifestamos nuestra firme condena y repulsa de cualquier tipo de comportamiento que atente contra la integridad física y moral de los menores y de las personas vulnerables, promoviendo la tolerancia cero con este tipo de actuaciones.

En consonancia con las indicaciones de la Santa Sede, esta Diócesis se compromete a seguir impulsando las medidas necesarias de prevención y actuación para que la actividad pastoral no se vea afectada por comportamientos que la dañan gravemente.

Por respeto al procedimiento de investigación en curso, a la intimidad de la posible víctima y a la presunción de inocencia del sacerdote investigado, la Diócesis de Ourense no realizará ninguna manifestación adicional a este comunicado hasta que finalice el procedimiento judicial.